

BOLETIN ECLESIASTICO

DEL ARZOBISPADO

DE TOLEDO.

Debiendo ausentarse de esta corte el Dr. D. Miguel Martinez y Sanz, con el objeto de establecer una mision en las islas de Fernando Póo, Corisco y Annobon, de acuerdo y bajo los auspicios del Gobierno de S. M., el Emmo. señor Cardenal Arzobispo ha dispuesto se encargue de la direccion de este periódico, que estaba encomendada á aquel, el Licenciado D. Sebastian de Arenzana, Cura ecónomo de la Parroquia de San Pedro el Real de esta corte; quedando encargado D. Francisco de Paula Castañer de la administracion del mismo, como único empresario, y con quien deberán entenderse los señores suscritores para sus reclamaciones, con carta fran-

ca dirigida á la calle del Humilladero, núm. 2, cuarto entresuelo, donde se halla desde esta fecha establecida la redaccion.

Los señores habilitados del Culto y Clero de las provincias enclavadas en la Diócesis, podrán dirigir á la redaccion los anuncios que gusten publicar relativos al Culto y Clero, los cuales se insertarán gratis y con la debida exactitud en beneficio de todos los partícipes. Lo mismo se verificará con los que remitan los señores Curas y demás eclesiásticos del Arzobispado y fuera de él, siempre que lo permita la índole de nuestro periódico.
